

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
Y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria,
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de pago de la musica que expende D. A. Romero, Capellanes, 19.

AÑO XXXVI. NÚM. 997

MADRID VIERNES 10 DE JULIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

DOLENCIAS SECRETAS

ANÁLISIS, CONSULTAS DEL DR. MATOS, ESPECIALISTA, RAMBLA DE CAJAL, 14, BARRIO DE LA VILLA. - Veneno, Sifilis, Escrófula, Lepra, etc. - Todas las enfermedades. Consultas y tratamientos por carta, dando detalles de enfermedades. Medicación económica y secreta. SIN DARSE LA SALUD. Valor 50 pias. Envío por correo certificado valor sellos o giro. ROMERO. MUSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 40

FERNANDEZ IZQUIERDO

con sus infalibles específicos, se ha instalado en el palacio del Cardenal Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el laboratorio al por mayor; y Sacramento, 2, la botica al por menor. Remisiones en grande y pequeña escala por correo y ferro-carril. Venta en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los descañaja. Caja 12 rs. remite por 4 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid.

CALENTURAS INTERMITENTES

curativas, tercianas, se curan con las píldoras *febrifugas infalibles* de Fernandez, cajas de rebeldes, 6 pesetas, de benignas, 3, y se remiten por 2 rs. más, Sacramento, 2.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato

de sosa de Izquierdo; caja 30 rs., se remite por 32.

Reconstituyentes y antihumorales.

No tiene rival el jarabe de hojas frescas de nogal lodado, 4 pesetas frasco y cura escrófulas, herpes, etc., y la pomada 40 rs. frasco para úlceras, erupciones, bultos, etc.

Males nerviosos, se curan con las gregalas,

monobromuro siccato de Wurt, caja 5 pesetas, va por 22 reales. Sacramento, 2.

Purgantes, píldoras salulféras, que derivan los

humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan congestiones. Caja 5 pesetas, va por 14 rs.

Secativo universal, impalpable para herpes,

corrosiones, ulceraciones, etc., y en los órganos genitales. Caja 5 pesetas, va 22 rs.

Garganta y boca, ulceraciones, se curan; gar-

garismo magal lodado. Frasco 3 pesetas.

Cajos de los pies, ojos de gallo, juanetes, etc., des-

aparecen molestias en el acto y se extinguen con el emplasto, 2 pesetas, se remite por 10 rs.

Sacramento, 2, Lóica y Plaza de la Villa, 4, gran

laboratorio de Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid.

BANOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

15 de junio a 25 de setiembre.—Aguas sulfúreas calientes y aguas ferruginosas bicarbonatadas.—Dos balnearios, uno de lujo y otro económico.—Grandes hospedajes. Mesa de primer orden y mesa de segunda. Hospedaje económico en los caseríos. Aparatos completos para todos los órganos. Curación de herpes, escrófulas, humores, reumatismos, afecciones de la garganta (primera sala de purificación). Afecciones de los órganos genito-urinarios, matriz, clorosis, flujos, anemia, erisipela, estómago, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel, etcétera.

Grandes salones y comedores y galerías y cuartos higiénicos. Temperatura agradable, paisajes variados, vejetación vigorosa por doquier.—Se toma billete a Beasain (línea Norte) por expreso, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain a los baños de Gavía una hora de coche.—Médico especialista, D. Fortunato Escribano.—Hospedero, dirigirse Martin Altuna, por Beasain, Gavía. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.—El sulfuro de calcio es el gran mineralizador de Gavía, así como el hierro bicarbonatado, y hacen curas asombrosas.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 9 DE JULIO

El día de hoy en Madrid puede considerarse como uno de los más calurosos del actual verano.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba

hoy 23 grados centígrado a las siete de la mañana; 33 a las doce del día; y 35 a las tres de la tarde.

El barómetro, con tendencia a buen tiempo.

Hoy por la mañana recibimos de nuestro corresponsal especial Sr. Peris Mencheta, el siguiente TELEGRAMA:

Granada, 9 (1'20 madrugada).

Acabamos de regresar del pueblo de Beznar, donde se ha verificado el solemne acto de la inauguración del barrio titulado de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Han concurrido a la ceremonia los arquitectos Sres. Jareño y Monserrat, el director del Defensor de Granada, el redactor de la *Lealtad* Sr. Cobos, el teniente coronel comandante de Ingenieros Sr. Salazar y otras personas distinguidas. Fuimos recibidos por las autoridades y vecindario con cohetes y música.

Inmediatamente, y previa acta notarial, hice entrega de las casas construidas a espensas de la caridad, en nombre del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA don Manuel María de Santa Ana, a las familias agraciadas, que prorumpieron en aclamaciones y entusiastas frases de agradecimiento a los bienhechores que han contribuido a facilitarles modesto, pero cómodo y aseado hogar donde albergarse.

Inspiraba verdadera compasión y no podía mirarse sin sentirse profundamente conmovido a aquel cuadro.

Los infelices habitantes del nuevo barrio fueron obsequiados con abundantes paellas, que comían con gran apetito, con dulces y licores.

Bendecidas las casas, y después de entrar los agraciados en posesión de las mismas, el Sr. Jareño pronunció un caluroso discurso, que fué recibido por los nuevos propietarios con entusiastas vivas a Santa Ana, a Jareño y a los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Luego se pronunciaron brindis por los periodistas, y terminó tan sencilla como agradable fiesta con el reparto de algunas limosnas por el Sr. Jareño, quien con un desinterés digno de su bello carácter, no solo ha rehusado aceptar ninguna clase de honorarios por la dirección de las obras, sino que ha hecho donativos de su bolsillo particular a las personas más necesitadas.

Merece también mencionarse el desprendimiento del notario que levantó el acta, don Justo Collantes, que no quiso cobrar sus derechos.

El día de hoy será memorable para los habitantes de Beznar.

¡Dichosos los que pueden hacer actos de caridad! — *Mencheta*.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 8 (recibido el 9.)

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-31.

Port-Said, 8.

Hoy ha salido para Aden el vapor-correo de la Compañía trasatlántica, *Santo Domingo*, sin novedad.

Paris, 9.

Toda la comisión de senadores elegida para examinar el tratado de Tient-Sin es favorable al proyecto del gobierno.

El *National* dice que el almirante Miot ha reclamado con urgencia que se le mandasen refuerzos a Madagascar.

El ministerio prepara una division de 4000 hombres para mandársela.

Argel, 9.

Ha aparecido la filoxera en algunos viñedos de esta colonia.

Berlin, 9.

El emperador de Alemania llegará el 21 de este mes a Gastein.

Londres, 9.

Se han recibido los siguientes detalles de la República de Venezuela.

Ha sido recibido con entusiasmo en Curiatiano el Sr. Puegar y Pulido.

La ciudad de Rinoco está bloqueada, y el señor Bolívar ha quedado preso.

El telegrafo está cortado; los rails del ferrocarril de Lagueno a Caracas han sido arrancados. El alambre eléctrico entre Venezuela y las islas ha sido cortado. El servicio de la navegación se ha suspendido y ha cesado la exportación del oro.

Ha sido suspendido en el cargo de director de la cárcel de Valladolid D. Lucio García de la Llana.

La Diputación de Vizcaya ha acordado adherirse a la invitación de la de Guipúzcoa, encaminada a gestionar que el uso del idioma vasco no sea excluido de la enseñanza que se da en las escuelas públicas de las provincias vasco-navarras.

Las Provincias de Valencia dice que a la llegada de los trenes un delegado de la autoridad exige a todos los viajeros la cédula sanitaria.

Y esclama el colega: ¡La cédula sanitaria para penetrar en una población donde mueren del cólera doscientas personas al día!

Los célebres apóstoles que tanto ruido dieron en Madrid han sido detenidos en Valencia.

Parece que se presentaban en la casa de los coléricos y a pesar de los vómitos y de las demás indicaciones de la enfermedad, les hacían beber dos grandes vasos de agua, uno por la mañana y otro por la tarde, agravándose como es consiguiente los enfermos.

Ha tomado el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el distinguido joven D. Saturnino Alvarez Bugallal, sobrino del ministro que fué de la Corona, Sr. Alvarez Gugalal.

El alcalde de Gandía ha publicado un bando prohibiendo a todos los vecinos de aquella ciudad admitir en sus casas forasteros procedentes de pueblos infestados.

Han fallecido: En San Benito, D. Ramon Saco catedrático del Instituto de Murcia.

En Cartagena, víctima del cólera, el propietario D. Juan Navarro.

En Villareal (Valencia), víctima del cólera, D. Francisco S. Moreno, registrador de la Propiedad.

En Cádiz, D. Juan Calvo, director de la casa de dementes.

En Vigo, el comandante graduado del batallón de reserva D. Gumersindo Rodriguez.

Noticias telegráficas de Valencia participan

que el ordenanza del coronel de la guardia civil de aquel tercio, vacunado anteaer por el procedimiento Ferrán, ha fallecido ayer de cólera fulminante.

Dícese, con referencia a noticias de buen origen, que hoy ha fallecido en Valencia otra hermanita de los pobres que se hallaba inoculada.

Dícese también que ha fallecido hoy el niño Andrés Peris Rives, que vivía en la calle de San Vicente y se inoculó el día 27 de junio.

Dícese además que el Dr. Ferrán no se muestra muy propicio a que el delegado administrativo del gobierno adquiera los datos necesarios sobre las inoculaciones.

Ayer salieron de Valencia para Cheste cuatro facultativos a continuar las inoculaciones. En virtud de órdenes superiores, el gobernador envió un delegado de su autoridad a advertirles que se abstuvieran en lo sucesivo de practicar dichas operaciones, que solo puede realizar el Dr. Ferrán, único autorizado al efecto.

Victima de la enfermedad remanente, ha fallecido en Valencia el oficial de la administración de Contribuciones y Rentas D. José Baños. Era este el empleado público más antiguo que había en Valencia. Fué militar luchando por la patria en Africa, Santo Domingo, Filipinas y Cuba.

Dice un periódico de Valencia: «D. Manuel Campello, médico de Elche, pide al doctor Ferrán inoculación para cuatro o cinco mil personas.

También en Tortosa se estaban firmando solicitudes; suscritas por centenares de vecinos, solicitando lo mismo.»

De Aranjuez nos escribe el Sr. P. de A. Muñoz, protestando de la noticia de nuestro corresponsal, sobre si al Ayuntamiento no asistían más empleados que los señores Pinilla y Alcalde.

El Sr. P. de A. Muñoz asegura que solo ha faltado los días 28 y 30, en que tuvo la desgracia de perder dos hijos.

A las nueve de esta mañana, y bajo la presidencia del Sr. Ríos y Pedraja, ha celebrado sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se leyó el voto particular de ocho señores consejeros en el dictamen referente a la cátedra de historia de los tratados, vacante en la Universidad de Madrid.

Se propuso para presidentes de tribunales de oposiciones a las cátedras de geografía e historia, de Soria y Baeza; física y química, de Ciudad Real; matemáticas, de Canarias y Tapia; inglés, de Bilbao, Santander y Lugo; francés, de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, respectivamente, a los Sres. Merelo, Galdo, Balbu, San Romá y Herrero de Tejada.

Se propuso para la cátedra de historia natural de Pamplona y Segovia a los señores Albiñana y Pérez Arrilucea.

Se aprobaron varios expedientes de subvención de escuelas.

Finalmente, el consejo acordó declarar vacaciones hasta la segunda quincena del mes próximo de setiembre, quedando tan solo

una comisión para el despacho de asuntos urgentes.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Hecho, como de costumbre, por el ilustre jefe del gobierno, el resumen político de estos últimos días, así de España, como del exterior, los consejeros responsables invirtieron gran parte del tiempo en hablar del debate entabado en el Congreso, que toca a su fin, de la cuestión sanitaria, que aunque grave en Valencia, no toma por fortuna en los demás puntos caracteres en extremo alarmantes; y por último, en vista de lo avanzado de la estación, y estando ya aprobados los proyectos de ley más urgentes para el gobierno del país, y la gestión económica, se ha tratado de poner término a las tareas de las Cortes.

Contra lo que venía diciendo la prensa, se ha acordado en el Consejo de hoy dar por terminada la legislación.

El decreto se leerá probablemente mañana si, como se cree, termina hoy el debate político en el Congreso y se aprueban definitivamente en el Senado los presupuestos de Cuba.

Se ha acordado acampar las tropas de los puntos epidemiados, previo informe del Consejo de Sanidad, y se han firmado los ascensos de coronel al empleo de brigadier, que anunciamos días pasados.

Los ministros salieron de Palacio a las doce menos cuarto.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Aranjuez, 9 (9-30 m.).

Ayer ocurrieron 56 invasiones y 69 defunciones.

Continúa en notable descenso la epidemia. Hoy son muy reducidos los casos. Renace la calma y se reanima el abatido espíritu del vecindario.

Las necesidades de la población están perfectamente cubiertas.

En la oficialidad de húsares, en el personal facultativo, en el de funcionarios públicos y en el cuerpo de bomberos, no ocurre la más pequeña novedad.

Se espera al director de Administración militar, señor general Salamanca. — *Sin oriano*.

Aranjuez, 9 (9-50 m.).

Ha llegado el director de la *Piqueta*, acompañado de los tres conocidos industriales señores Briansó, Cámara y Motiña, con un importante donativo.

Proceden sin descansar a su reparto, visitando los hospitales y focos principales de coléricos.

Grande entusiasmo en el vecindario. — *C*.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 9 DE JULIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 9.

El *Daily News* dice que el gobierno turco ha negociado con el de Inglaterra relativamente a la ocupación del Sudan, y que el primero po-

he por condición esencial de su consentimiento el pago de sus tropas por el tesoro egipcio. Nota. Los telegramas de esta mañana no han llegado todavía.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 16 personas; en el municipal 23 y 3 fetos. Procedentes del hospital, 6.

Probablemente en la semana próxima se publicará la primera inocentada del semanario humorístico titulado *El Inocente*. La dirección de dicho periódico estará a cargo de un conocido periodista.

Esta mañana celebró sesión la comisión provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, para tratar del proyecto de la corrida de toros que ha de efectuarse a beneficio de los pobres de Aranjuez.

Por la tarde se reunieron en el despacho de la autoridad superior de la provincia los mandadores que han de tomar parte en la benéfica fiesta.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, dará el Dr. Jimeno en el Ateneo una conferencia pública acerca del «estado actual de las inoculaciones anticoléricas». Dada las circunstancias porque atraviesa la cuestión Ferrán, es de esperar que aouda un numeroso público a escucharle.

Esta tarde, después de cerrada nuestra edición de provincias, recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Valencia, 9, 2 t.

Ha llegado a esta capital el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silveira, a quien se ha hecho un gran recibimiento, habiendo salido a esperarle a la estación el capitán general, gobernador civil, Diputación provincial, delegado de Hacienda, la Audiencia, el alcalde-presidente del Ayuntamiento, numerosas comisiones y personas distinguidas.

El señor ministro se hospeda en la casa del diputado Sr. Amorós, a donde ha sido acompañado por todos.

La epidemia decrece - S. A.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Púñonrostro.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO propuso a la mesa que no se discutiera ningún otro proyecto de ley hasta que se termine el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE contestó que no sabía qué decir al Sr. Montejo, puesto que todos los señores senadores tienen interés en que dichos presupuestos se aprueben pronto.

Después de un breve incidente en que tomaron parte los Sres. Montejo, ministro de la Guerra, Beranger y Calderón y Horzo, se acordó lo que había propuesto el Sr. Montejo.

El señor general SANZ, después de declarar que los regimientos de húsares, así en campaña como en epidemias, han mostrado tanto valor como pueda tener el señor ministro de la Guerra, manifestó que la junta consultiva había escrito unas reglas para prevenir a las tropas del cólera morbo, y una de ellas, la 2ª, dispone que las tropas acampen cuando la epidemia invada el punto donde se hallen.

Porque, dijo, no ha dispuesto S. S. que acampen las tropas de Aranjuez.

S. S. es responsable de las lágrimas de tantas madres que le pedirán la vida de sus hijos, sacrificados, no por actos de buen servicio, sino por la tenacidad del ministro de la Guerra.

El Sr. S. me contesta, verá si puedo ó no esplanar una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la GUERRA defendió con energía su conducta respecto a las tropas de Aranjuez.

Dijo que no sabía lo que se reservaba para la interpelación el general Sanz, puesto que ya la había esplanado.

Es cierto, dijo, que la junta informó en el sentido que S. S. ha indicado; también lo es que está a mi despacho a dicha junta, que discutí y después dispuse que marchara a Aranjuez una comisión de jefes y oficiales a reconocer el sitio donde las tropas debían acampar.

Cuando la comisión regresaba de su reconocimiento, salía yo del hospital de cólericos.

Le pregunté qué impresiones tenía, y contestó un oficial de administración.

«Hemos sufrido una soñana espantosa; no hay allí ni un árbol, ni una sombra en muchos kilómetros alrededor; el agua está a 1400 metros y

dientes rápidas y difíciles. El soldado que allí vaya y sienta el sol y los relentes, enfermará seguramente de disentería.»

La Junta de Sanidad dijo que los soldados no podrían llevar al campamento sus efectos y utensilios.

Debo declarar muy alto que tengo conciencia de mi deber y que creo que he aminorado los efectos de la epidemia.

No tengo la responsabilidad que ante Dios y ante los hombres podía tener, porque he cumplido con un sentimiento de humanidad y de interés por el ejército; porque tengo datos estadísticos de todos los mandos que he ejercido, y en ellos se demuestra con cuánto interés he atendido la salud del soldado.

De consiguiente, venga toda la responsabilidad moral y material que se quiera exigir. En el estado actual de la epidemia es contrario al interés del soldado y a su salud llevarle a un campamento que era como el desierto de África.

Al preguntar por el espíritu de las tropas acantonadas en Aranjuez no hice ofensa alguna.

Se quiere aquí siempre explotar todas las iras contra el ministro de la Guerra. Esto tendrá un fin político, que por el momento no tiene efecto.

Cuando estamos en frente de una calamidad que Dios nos castiga, el interés común exige la unión para remediarla, y no agriar las pasiones.

Hice la pregunta porque he considerado que debía atender tanto a la parte moral como a la física.

Creo que el Sr. Rivera no ha tenido el propósito en el día de ayer de herir y lastimar la susceptibilidad de un cuerpo tan acreditado como el de Sanidad militar.

Estrañaba el Sr. Rivera el gran número de individuos de ese cuerpo que había en Madrid.

Naturalmente Madrid es el punto general de residencia de todos los centros directivos y del núcleo del personal, de donde se echa mano inmediatamente para aumentarlo allí donde sea necesario.

De otra suerte no hubieran podido ir instantáneamente hasta seis individuos de ese cuerpo a Aranjuez.

Ha estrañado S. S. que no hubiese allí más que un jefe. Para cinco oficiales de sanidad no es menester más que un jefe.

La asistencia en Aranjuez ha sido tan completa y exacta, que desde el primer día han tenido agua del Lozoya, así los militares como los paisanos.

Allí ha habido subsistencias, víveres de todas clases, han abundado los recursos.

Dijo el Sr. Rivera que en el cuerpo de Sanidad no había habido voluntarios. Acabo de recibir un pliego en que constan los que voluntariamente han pedido ir desde Madrid a Aranjuez y demás puntos epidemiados. Diez individuos lo han solicitado.

Se presenta como tímidos ó cobardes a los que no se han prestado a ir.

Podemos comparar el cuerpo de Sanidad ante la epidemia a un ejército en campaña.

La mayor parte de los oficiales, sin tener falta de valor ni de corazón, nunca piden nada voluntariamente.

Todos los cuerpos de sanidad han ido al peligro y están dispuestos a ir con faz serena.

Creo haber dejado el nombre del cuerpo de sanidad a la altura que merece, porque iras dichas aquí y leídas en España, imprimen una especie de mancha en el buen nombre del cuerpo de sanidad militar.

El general Sr. SANZ replicó que el ministro de la Guerra tiene toda la responsabilidad de las víctimas de la epidemia en Aranjuez, por no haberse atendido a los informes facultativos de la junta superior consultiva.

Al ocurrir el primer caso en Aranjuez, debió el señor ministro de la Guerra variar el cantón.

El Sr. RIVERA explicó el sentido de las palabras que ayer pronunció relativas al respetable cuerpo de sanidad militar.

Dijo que se refería no a la situación de hoy, sino a los tres primeros días de epidemia en los que el regimiento de húsares de la Princesa no tenía médico por circunstancias creadas merced a una permuta del médico del regimiento.

No habiendo en Aranjuez quien despachase una receta, se exploró la voluntad de los practicantes de la Beneficencia, y se pidió el concurso de las hermanas de la Caridad.

En vista de estos hechos me estrañaba cómo no eran destinados a dicho real sitio, jefes, oficiales y practicantes en abundancia del numeroso cuerpo de sanidad militar.

Consta, pues, que mi ánimo no fué dirigir cargo alguno al cuerpo de sanidad militar.

Yo no he pedido a S. S. que sacara las tropas de Aranjuez después de desarrollada la epidemia.

Terminó haciendo un elogio de la oficialidad de los cuerpos acuartelados en Aranjuez, que ha vestido el uniforme constantemente para aparecer en los sitios de mayor peligro y

tar dos veces al día a sus soldados, socorriéndolos y alentándolos.

Los señores ministro de la Guerra y Rivera rectificaron.

El Sr. CALVO MARTÍN dió gracias al señor ministro de la Guerra por la defensa que había hecho del cuerpo de sanidad militar, que no tiene manchas que borrar en su acrisolada historia.

(El Sr. Rivera: Yo atacaré a los médicos civiles.)

El Sr. MARISCAL rogó a la comisión encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley concediendo pensión al poeta Zorrilla, que emitiesen pronto dictamen.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA contestó que la comisión había pedido antecedentes y noticias al gobierno, que hasta anoche no se recibieron.

El Sr. PRESIDENTE ordenó la lectura del artículo del reglamento que dispone se consagren dos horas por lo menos a la orden del día.

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden del día.

Se aprobaron sin discusión los 27 artículos primeros del proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

No fué tomada en consideración una enmienda del Sr. Botella al art. 28.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA apoyó otra pidiendo la supresión del citado artículo 28.

El Sr. ALBACETE le contestó en nombre de la comisión.

Fuó desechada la enmienda.

El Sr. MERELO usó de la palabra para alusiones.

El señor ministro de ULTRAMAR defendió el proyecto y la gestión administrativa del actual gobierno en Cuba.

Rectificaron ambos.

El Sr. RUIZ GÓMEZ se hizo cargo de algunas afirmaciones del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó.

Se aprobaron los artículos 28 y siguientes.

Se votaron definitivamente los presupuestos de Cuba.

Se abrió discusión sobre el dictamen de la comisión de actas relativo a la aptitud legal del Sr. Alcalá Zamora para ejercer el cargo de senador.

El Sr. MERELO censuró que dicho dictamen se discutiese fuera de las horas de reglamento, porque parecía que en este asunto había un interés determinado.

El señor PRESIDENTE justificó su conducta.

El Sr. MERELO rogó a la mesa que consultase a la Cámara si se aplazaba para mañana este debate.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: discusión del proyecto de fuerzas navales.

Se levantó la sesión a las 6 y 20 minutos.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Torco.

Las tribunas concurrencias, en el salón ocho diputados, el banco azul vacío. Muchas señoras.

El Sr. MARTÍN VENA escitó los sentimientos del gobierno para que recompense con mano prodiga a los ilustrísimos arzobispos y obispos de Valencia, Murcia, Segorbe, y a las hermanas de la Caridad, por los grandes y humanitarios servicios que están prestando en esta invasión cólerica. El señor diputado dedica a esas dignísimas personas frases de admiración y justísimo elogio.

El Sr. BASELGA dice que, habiendo visto que se ha traído al Congreso y se ha llevado a los periódicos el nombre del cuerpo de Sanidad militar, para dirigírle cargos inexactos, protesta de esas afirmaciones, y ensalza los servicios de ese cuerpo en la guerra como en la paz, en tiempos de salud como de epidemia.

El señor diputado hizo constar los servicios que está prestando ese cuerpo y lo poco remunerados que están cuando van a las comarcas epidemiadas.

El Sr. VILLANUEVA, después de protestar de que no haya ninguna ministro en el banco azul, dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la introducción de azúcar de contrabando en Barcelona, y encarece la importancia de resolver este asunto que tantos perjuicios acarrea a la producción azucarera en la isla de Cuba.

El Sr. MONTILLA renueva la protesta acerca de la ausencia de los ministros, lamentándose de que no venga el señor ministro de Ultramar a contestar la pregunta sobre la garantía del ferrocarril central de Cuba que ayer se le dirigió, asunto en el que se ventilan nada menos que 60 millones de reales.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA denuncia el hecho de haber abandonado sus puestos de

una manera cobarde varios concejales del Ayuntamiento de Cartagena, y pregunta al gobierno si está dispuesto a someterlos a los tribunales, ya que de un modo tan indigno han huido ante la presencia de la epidemia.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Martos.

Ocupan el banco azul los Sres. ministros de Estado y Fomento.

El Sr. PORTUONDO comienza diciendo que no viene solo a afirmar lo que su partido siente y quiere, sino a ponerse en comunicación con el medio ambiente en que vive. Dice que ha de tratar tres puntos: el discurso que el gobierno puso en boca de S. M., al contestar a la comisión catalana, en relación con la ruptura de las relaciones comerciales con Inglaterra; los de sucesos del 20 del pasado mes, y la coalición electoral.

En el discurso de S. M., dice, se favorecía la representación de dos industrias de Cataluña, la manufacturera y la lanora, en menoscabo de otras importantísimas industrias de la nación.

El gobierno no tiene derecho a poner en labios de un rey constitucional palabras en las que se falta a lo más elemental de los derechos constitucionales. Profesa la opinión de que el jefe del Estado es un mero símbolo; un conductor por donde llegan a conocimiento del gobierno las quejas de los ciudadanos.

En el discurso de S. M., dice, se favorecía la representación de dos industrias de Cataluña, la manufacturera y la lanora, en menoscabo de otras importantísimas industrias de la nación.

El gobierno no tiene derecho a poner en labios de un rey constitucional palabras en las que se falta a lo más elemental de los derechos constitucionales. Profesa la opinión de que el jefe del Estado es un mero símbolo; un conductor por donde llegan a conocimiento del gobierno las quejas de los ciudadanos.

O el derecho constitucional es farsa indigna y miserable, ó es una verdad, en cuyo último caso deben acomodarse a él todos los actos de gobierno. ¿Es que el jefe del Estado escoja aquellos momentos en que se dirige a comisiones, como en el caso de la Diputación catalana, para desautorizar el concepto que el gobierno tiene de un asunto dado? ¿No es perfectamente constitucional que el jefe del Estado lo manifieste y que el gobierno desaparezca en seguida por medio de la discusión? ¿Verdaderamente se le dirigieron desde Cataluña.

Se ocupó críticamente en el examen de las negociaciones y el fracaso del tratado con Inglaterra y de las felicitaciones que con este motivo se le dirigieron desde Cataluña.

Por todo ello deduce que este gobierno podrá representar legalmente al país, pero que no representa sus intereses morales y materiales.

Manifiesta que el gobierno ha tenido el valor de decir en una nota, que el móvil de la ruptura ha sido los intereses británicos, a cuya afirmación contestó lord Grandville en una digna nota, que lee. En esa nota se declara que por quien se ha roto ese pacto ha sido por parte de la nación española.

El orador no quiere insistir en ese asunto porque es de su importancia, que debe ser objeto especial de un debate, que cree sostendrá en su día el Sr. Moret.

Examina después la declaración del cólera en Madrid, la manifestación cultísima del comercio y los sucesos de la tarde y noche del 20, provocados torpemente por las autoridades de Madrid, y describe con aceros patéticos lo que presenciaba en la calle de Carretas, donde, merced a la intervención de un oficial del ejército, pudieron salvar sus vidas varias personas agredidas bárbaramente por los agentes de la autoridad.

Y ahora pregunto: ¿qué se viene hablando estos días de que estamos amenazados del régimen personal? ¿Pues qué? ¿Acaso no estamos ya en pleno régimen personal?...

El Sr. PORTUONDO esplica sus palabras en el sentido de que con relación al régimen parlamentario, se llama personal a todo sistema que debilita los derechos del Parlamento.

Por eso, añado yo estoy en mi derecho hablando del régimen personal é impudiendo al ministerio la culpa de ese hecho. Si el ministerio amenguando cada día sus responsabilidades sobre estas y aquellas cuestiones; mostrándose extraño a multitud de actos políticos que se efectúan sin su consentimiento ni anuencia y la consecuencia de esto es que se ponen en descubierto ciertas irresponsabilidades.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe de nuevo.

El Sr. PORTUONDO: Pues voy a resumir esta parte de mi discurso. El gobierno está solo, completamente. No tenéis al comercio, no tenéis a las clases productoras; no tenéis al proletariado; no tenéis al ejército; no tenéis a nadie. Todo cuanto en el país vale y representa algo y no se encuentra obligado a seguirnos en vuestra marcha desalentada por compromisos anteriores, todo eso os ha abandonado. Ya sé que vais a contestarme que estáis acompañados; que tenéis la mayoría legal y la confianza de vuestros amigos. Pero os recuerdo que mayoría legal tenían Polignac y Guizot.

Ahora paso a dirigirme a los partidos liberales. La situación en que nosotros nos encontramos respecto al partido liberal de la monarquía, han debido variar con la actitud de estos.

Desde el instante en que el partido liberal rompe con su tradición doctrinaria para entrar en el campo de la democracia, nosotros tenemos el

derecho de considerarle colocado en actitud más favorable para los intereses de la libertad y de la patria. Y servicio grande es, sin duda, el que a ambas prestaron los que han impulsado por ese derrotero a las nuevas liberas. Nosotros, pues, miramos con placer ese movimiento en el sentido de la democracia. Solo que nosotros no nos atenemos a las promesas, sino que queremos realidades. Y esto que decimos al partido liberal, decimos a la Izquierda.

Si yo he entendido bien, el general Lopez Dominguez quiere que respaldézan en la Constitución todos los derechos y principios consignados en la de 1869. Pero tampoco hacemos excepción: vengan actos. En nombre de mi partido yo declaro, que si el partido liberal y la Izquierda garantizan con hechos, con leyes y no con promesas, los derechos individuales como los garantizaba la constitución del 69; garantizan el ejercicio del sufragio universal y la Soberanía Nacional permanente, como en aquel Código se consigna y garantiza, mi partido consideraría, no solo como una torpeza, sino como un crimen contra la patria, todo movimiento intentado fuera de la vía legal.

Califiqué de gravísima é imprudente la declaración del Sr. Cánovas referente a la incompatibilidad de la democracia con la monarquía, y sobre todo del sufragio universal, declaración que no hubiera estrañado al país ni al orador, si el Sr. Cánovas la hubiera hecho como estadista, pero que no se explica y es gravísima hecha por el presidente del Consejo de Ministros, persona que goza de la confianza del rey.

No cabe venir con argucias, añade el señor Portuondo, porque desde el momento que se han hecho esas declaraciones por el jefe del gobierno, y el Sr. Cánovas se sienta a la cabeza del banco azul, es indudable que con aquellas teorías se ha mostrado conforme el poder irresponsable.

(El señor presidente llama por primera vez al orden al orador. El señor ministro de Fomento: Muy bien, muy bien.) (Humores en algunas tribunas.)

El Sr. PORTUONDO: Concluyo, pues, diciendo a los liberales que si por acaso al llegar al poder convierten en realidades sustantivas sus afirmaciones, entonces y solo entonces mi partido se considerará en el caso de no luchar más que dentro de la legalidad. ¿Suocederá eso? ¿Llegareis al poder? ¿Podéis realizar esas afirmaciones? ¿Podéis traer la democracia bajo el régimen? Me alegraría; pero sabedlo bien: ni vosotros ni nosotros somos los únicos que podemos decidir en este estremo, que tiene que resolver otro elemento.

El ministro de FOMENTO (Pidal y Mon), me levanto solo a protestar contra ciertos conceptos del Sr. Portuondo.

Debo decir que coinciden con el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar, al decir que el sufragio universal es incompatible con la propiedad individual; porque se dirige, según todas las publicaciones socialistas, contra el organismo fundamental de las naciones actuales. (Muy bien). Las palabras del señor Portuondo se pueden pronunciar en un club, en hojas clandestinas pero no en unas Cortes de un país organizado a la moderna sobre eternos principios y eternas ideas. (Aprobacion.)

Y coincido con la misma opinión del Sr. Cánovas del Castillo el mismo Sr. Castelar cuando afirma el orden.

Y respecto de decir que la democracia es incompatible con la monarquía, el Sr. Castelar lo ha dicho y más natural es que combata esto el Sr. Portuondo en sus añas que en sus adversarios.

En esas incompatibilidades hay que distinguir. Hay una democracia, la del evangelio, que es verdaderamente compatible con la monarquía.

Pero hay otra democracia, que es la revolucionaria, que produjo el terror y la *Commune*, y eso no es incompatible solo con la monarquía, sino con todo orden y sistema de gobierno.

Si me dais como verdadera característica de la democracia, el sufragio universal ó la generalidad del voto, ¿quien la ha inventado, cuando ya existía en la Edad Media?

Pero si el sufragio universal ha de ser el sufragio particular de la plebe, no es ni puede ser, ni será nunca, mas que el pretexto con que las clases que injustamente se llaman desheredadas quieren llegar a goces más positivos que los que escribís en vuestras fórmulas y en vuestras constituciones. (Aplausos.)

Voy a poner algún correctivo a ciertas afirmaciones del Sr. Portuondo que parecen impropias de S. S., y que por lo mismo que para los que le conocemos no tienen la gravedad mayor, podrían tenerla para los que no le conocen, y para afirmar el cumplimiento de la ley, y que todos la cumplirán contra las afirmaciones del Sr. Portuondo, que parecía querer atravesar las mallas del reglamento, con-

trayendo su intención levanto enérgicamente esta protesta. (Aplausos).

El ministro de ESTADO (Sr. Elduayen): El intento del Sr. Portuondo no era discutir hoy un negocio de Estado, sino cosas de ideas que están fuera del Parlamento.

Y si el Sr. Portuondo estaba convencido de que las palabras dirigidas por S. M. a la comisión de Cataluña habían alterado el rumbo de las negociaciones, por qué no lo ha dicho hace tres meses, que hubiera sido el momento oportuno de plantear esta cuestión?

No, lo que aquí se ha querido hacer no ha sido discutir el modo de pensar, y con decir esto y con las elocuentes palabras del Sr. Pidal y Mon, tan aplaudidas por la Cámara, podía yo dar por contestado el discurso del Sr. Portuondo.

Explica minuciosamente muchas de las incidencias de aquella negociación, defendiendo con razones sólidas y verdaderamente incontestables todos los actos del gobierno.

Refiere lo ocurrido en otras discusiones hechas sobre el mismo asunto, alegando la reserva que obliga a los gobiernos en asuntos internacionales.

Lo único que añadiré, dice, respecto a las frases acerbas que el Sr. Portuondo ha dirigido a este gobierno, es que extraño mucho tales censuras cuando fuera de España se hace tal justicia al partido conservador, que de él se dice que ha procedido con una buena fe, una justicia y una habilidad que nada tiene que ceder, y si mucho en su ventaja sobre las otras agrupaciones liberales. (Aplausos).

El Sr. PORTUONDO rectifica primeramente al señor ministro de Estado. Dice que sus ataques al gobierno no se dirigían sobre el fondo mismo de las negociaciones, sino sobre la falta de formalidad en que ha incurrido, hasta el punto de que el gobierno inglés pusiese término a todos los tratos por medio de una nota en que con certeza, pero de manera severísima, impone al gobierno la nota de informalidad.

Después se dirige al señor ministro de Fomento, en un párrafo elocuente. Si, dice, yo me preocupé seriamente de ese cuarto estado, de esas clases hambrientas que van por ahí con la desesperación en el alma; me preocupé y quise que busquemos remedio a sus males, y por eso acuso a ese gobierno, que encerrado en criminal quietismo, tiene el insensato candor de creer que se contiene esa ola con las resistencias estremadas y los patibulos de Jerez.

El señor ministro de Fomento ha planteado una cuestión académica sobre el sufragio universal. ¿Es hora de discutirlo? No. Aquí no hay más que una cuestión de principios, los partidos liberales han aceptado el sufragio universal, y yo les he dicho, obrando correctamente, como hombre político; tened cuidado, que el jefe del gobierno, no como hombre de escuela, sino como jefe del gobierno, ha declarado que la democracia y el sufragio universal eran incompatibles con la propiedad y con la monarquía.

Al obrar así, yo consecuta un gran fin político, porque ponía en evidencia, que en el momento mismo en que los liberales entraban dentro de la democracia, se los quiere echar de la monarquía.

El señor ministro de ESTADO rectifica y califica de aventurada la afirmación de que el gobierno hubiera pecado de informalidad. Todas las comunicaciones y palabras del gobierno inglés demuestran lo contrario. En cuanto a que en Inglaterra se espera a que caiga el gabinete actual para tratar con otros estadistas españoles, lee el documento 51, que figura en el protocolo presentado a la Cámara, y deduce que el ministerio inglés es favorable a los conservadores.

El Sr. SAGASTA: No era yo partidario, señores diputados, de este debate, que entendía innecesario, puesto que el país tenía ya la íntima convicción de los desaciertos y tropelías de este gobierno, y porque nada podíamos ganar, puesto que este gobierno nada tiene que perder, pues digan lo que quieran los ministros, y digan lo que quieran mis amigos de la mayoría, ese gobierno está muerto, no solo en el concepto político, sino en concepto del mismo partido conservador, y de los ministros, que ya no pueden sufrirse unos a otros, después de haber vivido juntos en la más santa de las anarquías. (Bien, bien, en las minorías.)

El debate ha venido, y no podía por menos después de las provocaciones del señor presidente del Consejo de ministros. He tenido después de diversas alusiones a que he de contestar. Deber que no puedo evitar después de los incomparables discursos de los oradores que han tomado parte en este debate.

Yo dirigi unas palabras cariñosas al Sr. Castelar, a pesar de los deseos del Sr. Pidal que más parece ministro del Vaticano que ministro español, a pesar en que hace tiempo le han pedido la dimisión los obispos españoles.

Yo aplaudí el viaje de S. M. a Aranjuez, que provocó el señor ministro de Estado con sus inconvenientes palabras, y con la declaración del cónsul en Madrid.

No hay razón para sacar las cosas de quicio, y el Sr. Castelar no necesitaba de esto para atacar al gobierno con la brillantez con que lo hizo. Yo ruego al gobierno que no hable más del viaje del rey a Aranjuez, por que de tal modo lo hace que lo está echando a perder más cada vez. Hablando del viaje a Murcia le obligó a ir a Aranjuez, y tal suerte está hablando ahora del viaje a Aranjuez que le va a obligar a ir a Valencia a Castellón y a todas partes donde está el cólera.

Yo aplaudí con entusiasmo el viaje del rey a Aranjuez, porque por la impudencia del ministro de Estado y la defensa apasionada que de la declaración del cólera en Madrid hizo la prensa ministerial formaron una atmósfera de malicia nada favorable a la persona de S. M., que por completo quedó desvanecida con el acto nobilísimo del rey; y no vale la pena, aquí donde constantemente se infringen las leyes, de censurar ese nobilísimo arranque por escrúpulos constitucionales, que no se hicieron las fórmulas para juzgar los arranques del corazón.

También el rey de Italia fue a Nápoles contra la opinión de su gobierno, y a nadie se le ha ocurrido censurar por esto al rey Humberto, sino aplaudir, como hay que aplaudir a don Alfonso XII, que también fué a Aranjuez sin conocimiento del gobierno.

Queden las cosas así y no se hable más del asunto. Entro en la parte más política de las alusiones. El partido liberal está constituido sobre la base de una patriótica transacción en la que pueden haber distintos matices: la democracia como ideal inmediato al que se camina y la monarquía como realidad presente que se afirma. (Rumores en la mayoría.) Esto no necesita explicación alguna, pero como el gran error que hace (3º grado) se os han atrojado los sentidos. (Risas.)

Los liberales deben comprender que dentro de su partido caben todos los demócratas, porque ellos van a hermanar la democracia con la monarquía buscando un todo armonioso. La fórmula que ha puesto el sello a esa transacción está dentro de la realidad de las circunstancias.

Los señores de la izquierda no les parece bastante democrática, pero en cambio a los conservadores les parece anárquica, revolucionaria y opuesta a los fundamentos del orden social.

Yo acepto con gusto el ofrecimiento de su benevolencia que nos ofreció el Sr. Lopez Dominguez, y yo respondo que pagaré con la misma benevolencia.

El partido liberal quiere una legalidad amplia y protectora que sea legalidad para todos, la que nace del convencimiento y no de la opresión. Quiere también una corona que refleje sus respetos sobre la armonía de todos los poderes.

Jamás fui demócrata, pero yo no puedo olvidar que en las monarquías constitucionales de Europa encuentran las monarquías su más firme apoyo.

¿Qué se propone el Sr. Cánovas? ¿Cree que así los republicanos tendrán mayor influjo en las esferas del poder? ¿Pues mejor que mejor, porque así terminará esa especie de guerra civil en que nos encontramos empeñados.

¿Por qué la monarquía española ha de ser incompatible con la democracia, cuando no sucede esto en otros países? ¿Por qué ha de serle la monarquía española que tuvo principios democráticos, cuando otras monarquías hoy democráticas eran absolutas?

Hay que recoger fuerzas nuevas que vienen a la vida pública con la fuerza de la juventud, y la impremeditación y la inesperienza pueden desbordarse sino se las encausa y se las alienta. Sus señorías han dicho que yo combato el sufragio. Es verdad que yo combato la absoluta supremacía del número, pero también es verdad que el sufragio universal tiene otras expresiones que la de la ley del 70. En esas expresiones, que no combaten ningún tratado, se pueden evitar los peligros de que yo hablaba.

Aceptando nosotros el principio del sufragio universal, no han de reparar los demócratas en atender nuestros patrióticos escrúpulos, llegando, así en esto como en todo, a una patriótica concordia.

¿No desis que para esto han sido necesarias transacciones? ¿Pues cuándo ha visto el gobierno que los hombres se unan en provecho de una idea superior, sin transigir unos y otros? ¿Pues cómo habían de venir los demócratas a la monarquía sin transacciones? Si se quería esto, dígame claro que no se quería que vinieran a la monarquía demócratas ilustres que la robustecieran, sino apóstatas que la enflaquecieran y no tuvieran fuerza ni prestigio que dar. (Muy bien en las minorías.)

¡Ahí es que el Sr. Cánovas se pasa la vida buscando incompatibilidades para que los demás partidos no lleguen al gobierno, está muy satisfecho por haber encontrado una cosa que yo llamaria el bú del sufragio universal.

¿Pero de dónde le vienen estos miedos al gobierno contra el sufragio universal? Hasta se asusta el ministro de Estado, que admitió el sufragio universal siendo ministro de D. Amadeo. Y el Sr. Cánovas, ¿por qué aguarda ahora para proclamar esas incompatibilidades? ¿Por qué no lo proclamó frente al programa de la izquierda?

El señor presidente del CONSEJO: La proclamó. El Sr. SAGASTA: No la proclamó S. S.; y no lo busque porque no lo encontrará. (El Sr. Cánovas está hojeando un libro de Sesiones.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Cosas de su señoría buscaba, que lo mío bien buscado lo tengo. (Risas en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: Pues lo mío no necesita buscarlo S. S., que yo lo declaro yo franca e ingenuamente, como S. S. no puede hacerlo, que aplaude las cosas cuando le conviene y las censura cuando le viene bien.

S. S. olvida el movimiento que se ha establecido en América y Europa sobre el sufragio universal. Es error del señor conservador confundir la soberanía nacional con el sufragio universal. Confundiendo esto resulta que considera el sufragio universal fuente del derecho, lo que no es así, hasta el punto de que el procedimiento que se adopta para el ejercicio de la soberanía, no es la soberanía misma.

(En apoyo de esta tesis aduce varios hechos históricos sobre la manera como se han constituido varios países.)

En el sufragio universal caben distintos grados, según los fines para que se destina. El error de los conservadores es palmario: lo que queremos hacer de ese sufragio el poder legislativo, que en España no se quiere para la constitución del Senado, que es una de las partes del poder legislativo.

Se ha hablado de la coalición, comparándola con la del 73; yo condeno y condeno aquella coalición, y aplaudo y aplaudo la coalición de ahora. Aquella era una coalición defensiva, esencialmente política, de tal suerte, que su triunfo hubiera comprometido las instituciones. Afortunadamente no encontró eco en el país. Esta ha sido una coalición de defensa, simpática al país, y que por ser justificada ha encontrado el aplauso de la opinión pública.

Combati aquella por injustificada e injustificada, y aplaudo esta por justificada y conveniente, y si cien veces me encontrara en igual caso, haría lo mismo.

Y si no fuera más que por el resultado, deberíamos aplaudirla, por el espectáculo que dió aquellos días el país, por lo que levantó el espíritu del cuerpo electoral. Cada voto que se gana para las elecciones es un fusil que se pierde para la revolución. (Muy bien.)

En esta cuestión estuvo tan ciego el gobierno, que el señor ministro de la Gobernación dijo aquí que la coalición no se haría; y después de hecha dijo el gobierno que se rompiera, y cuando vieron que no se rompía dijeron que no se entenderían las candidaturas de este partido. Todavía dijo más: añadió que no lucharían, publicando un manifiesto de retraimiento, para ocultar su falta de fuerzas y evitar la derrota.

Si en cosas que tiene tan a la vista se equivocaba tantas veces y tan a menudo, ¿qué seguridad nos va a dar en otras cosas que nos dice? Llegó este gobierno, señores, a decir, que no ganaríamos ni los sitios de las minorías. ¡Hasta ahí llevaba su confianza en la opinión pública! La lucha tomó la significación de una cuestión de gabinete, planificada ante la corona, sino ante la opinión pública; y la opinión pública derrotando al gobierno resolvió admitirle la dimisión. (Muy bien, muy bien. Grandes risas.)

Vosotros apelasteis a la opinión pública ante la coalición, y nosotros apelamos a la opinión pública, ante vosotros. La opinión nos dió el triunfo, y pudo darnos si lo hubieramos querido los puestos de las minorías que vosotros nos querías ganar.

Los señores venían designando al Sr. Castelar en vuestros periódicos, diciendo que iba a encargarse del Parque de Madrid y de las flores, (Risas.)

Pues no se votaba nada de eso, se votaba contra el gobierno.

Explica el mecanismo de estas luchas políticas, diciendo que los partidos se unen en momentos determinados para sacar a flote intereses que son comunes a todos ellos. Pero el que da el triunfo es el factor anónimo, que solo se mueve cuando la opinión pública está herida.

Cuando la opinión derrota a un gobierno lo hace parte que abandona el poder, sea reemplazado por la fuerza política que la opinión sabe está en condiciones de reemplazarle; de modo que la opinión ha dado el triunfo al partido liberal y ha expresado bien claramente que desea la sustitución del partido conservador por el liberal; ya ve el gobierno que a pesar de lo que ayer decía el ministro de Fomento, yo me atrevo a decir que la opinión ha dado el triunfo en las elecciones al partido liberal, y ya veis como nadie protesta.

El señor ministro de la Gobernación: ¡No dice S. S. lo mismo que el Sr. Pidal afirmó que no se atrevería a decirlo!

El Sr. SAGASTA: Pues voy a decirlo; el partido liberal monárquico fué el vencedor en las últimas elecciones, apelo al testimonio de todos los republicanos. (El Sr. Castelar hace signos afirmativos y lo mismo los Sres. Lagra y Portuondo.)

De manera que ya el señor ministro de la Gobernación sabe quien es el vencedor y el que ha de sustituir a este gobierno, y lo sabe sin protesta de nadie. (Muy bien.) Y lo que ha sucedido en Madrid ha sucedido en todas las grandes capitales. (Rumores.) (El señor ministro de la Gobernación: No es exacto.)

dad cólerica: una en la calle del Hipódromo, otra en la del Amparo, y la restante en el hospital Provincial.

En Valencia se han registrado durante las últimas veinticuatro horas 83 invasiones y 23 defunciones en la capital. En Rufaza 11 invasiones.

En Toledo dos invasiones, y una defunción en la capital.

En Ontigola cinco y seis. En Gerindote una invasión.

Esta noche han salido para Aranjuez el médico Sr. Ortiz de Latorre y otros compañeros suyos que frecuentan diariamente el café Suizo, con objeto de saludar y felicitar a sus compañeros que en cumplimiento de su deber están prestando importantes servicios en aquella localidad.

Hasta ahora ha nombrado el alcalde de Madrid, Sr. Bosch, los delegados siguientes:

De Carruajes, Sr. Gomez Herrero; de Mataderos, Sr. Benito Chavarr; de Asilos, señor Morales Villa; de la imprenta Municipal, Sr. Rodriguez Garcia; de Vías públicas, señor marqués de la Regalia; de Pasos y Jardines, señor marqués de Guadalest; de Fontaneria, Sr. Lalama; de Propiedades, señor Peñasco; del mercado de la Cebada, señor Ramirez Bascán; del de los Monteses, señor Morcillo, del de Ganados, Sr. Regidor Jimenez; de los lavaderos de la Ribera, señor Regidor Jimenez; de idem en el interior, señor Ramirez Bascán.

Han sido nombrados:

Tercer comandante de la fragata Numancia el teniente de Navio de primera clase, D. Pedro Domengo.

Tercer comandante de la fragata Asturias, el de igual clase, D. Federico Pínto.

Profesor de la Escuela Naval el teniente de navio, D. Ricardo de la Guardia.

Por los médicos de las casas de socorro han sido asistidos durante las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce del día de hoy, 69 accidentes: 17 graves, 4 de pronóstico reservado y 48 leves.

Esta madrugada recibimos el telegrama siguiente:

«Pamplona, 8, 10 n.

Toros de Galo Diaz, regulares. Caballos muertos, 12. Muy aplaudidos Lagartijo y Mazzantini. — Rey.»

Mañana viernes dará la sociedad Union Artístico-musical, en los jardines del Retiro, su quinto concierto, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.ª Overtura en do instrumentada por el maestro Espino, Suppé; 2.ª Polca de concierto, Jimenez; 3.ª Mariana, valse Walsteufel.

Segunda parte.—Gran fantasía sobre motivos del Roberto il Diavolo, con solos, por los señores Gosset, Campa y Dové, arreglada por Arban, Meyerbeer.

Tercera parte.—1.ª La Part du Diable, Auber; 2.ª La primera lágrima, Marqués; 3.ª A serenata japoliana, obligada de flauta, por el señor Gosset (primera vez), Paladilhe; B. Pizzicato, Thamber; 4.ª Las Amazonas, polka, Espino.

Han sido destinados a cursar los estudios de torpedos en Cartagena 16 alféreces de navio.

Dice el Imparcial, ocupándose de asuntos de Hacienda, que hasta ahora en España los únicos presupuestos liquidados con sobrante son los que siguieron inmediatamente a las reformas del Sr. Camacho.

Verdad es, como dice el apreciable colega, que entonces se hicieron tres grandiosas recaudaciones, pero no debe olvidar el Imparcial que los resultados de una reforma no se conocen hasta después de algunos meses y que las circunstancias por que ha atravesado el país durante el pasado año económico, no son las más a propósito para lograr buenas recaudaciones.

Por lo demás, todo gobierno lo que desea es que la gestión de Hacienda sea lo más feliz posible.

Han sido atacados del cólera algunos funcionarios públicos de la Administración de Hacienda de Murcia.

Inmediatamente que llegó a conocimiento del señor ministro de Hacienda tan sensible noticia, envió un telegrama al administrador Sr. Vizcaino, interesándose vivamente el señor Cos Gayon por la salud de aquellos funcionarios, habiendo contestado hoy, que el contador se encuentra fuera de peligro, el tesoreror continúa mejorando y lo mismo otros dos empleados subalternos, hallándose perfectamente asistidos.

El ministro de Ultramar ha pasado la tarde de hoy en el Senado, donde se discutía el presupuesto de las Antillas, por cuya razón no ha podido asistir al Congreso a primera hora.

En la sesión del Congreso de hoy el señor Portuondo ha hecho un discurso de pronunciados acentos democráticos, contra los cuales se ha movido la mayoría, y ha hecho el ministro de Fomento una protesta tan ardiente como muy aplaudida por la mayoría.

De hoy a mañana saldrán de Madrid para el Norte los Sres. Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez y general Daban.

El Sr. Moret ha suspendido hoy su viaje para San Sebastian y lo verificará mañana en el espreso.

Ayer tarde salió para San Sebastian el señor Alonso Martinez, acompañado de su familia.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido destinado a la plantilla de la dirección general de la Guardia civil, el capitán del cuerpo D. Ramón Estevez.

—Nombrando ayudante de S. M. el rey al mariscal de campo D. Pedro Guenca.

—Ley autorizando al ministro de la Guerra para la venta de material inútil de artillería.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 9 (5 10 t.).

3 por 100 francés, 81.00.
4 1/2 francés, 110.25.
4 por 100 exterior español, 58.62 1/2
4 por 100 interior, 00.00.
2 por 100 exterior, 00.00.
Obligaciones de Cuba, 474.00.
Consolidados ingleses, 99 13/16.
Bolsin.

4 por 100 exterior, 58 1/2.
4 amortizable, 00.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Ley relativa a la estatura de donña Maria Cristina de Borbon.

—Real decreto disponiendo que se redacten nuevamente las tarifas de la contribucion industrial.

GUERRA.—Ley sobre venta de material de guerra declarado inútil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto inculando a Tiburcio Diez y Manuel Bermejo, y otros.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 9.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 1/2.

Paris, 9.

El Matin dice que se ha recibido una carta de Ruiz Zorrilla, residente actualmente en Londres, desmintiendo los rumores de conspiraciones republicanas en España.

Añade que haciendo estragos el cólera en la Península, ninguna tentativa revolucionaria tendria en este momento el menor éxito.

Barcelona, 9.

El vapor-correo de la compañía Trasatlántica Isla de Luzon, procedente de Manila, ha fundado hoy en este puerto sin novedad.

El Isla de Panay, de la misma compañía, salió ayer de Singapur para Aden.

Paris, 9.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de gastos; mañana comenzará la discusión del de ingresos.

En los círculos oficiales se desmiente el rumor de que el general Courcy haya sido autorizado para dar un golpe de Estado en Huel, desistiendo a la actual dinastía.

Ningun periódico confirma las noticias que publica el Nacional sobre desórdenes en Madagascar. En los círculos oficiales se desmiente que se haya tratado de enviar 4000 hombres a aquella isla.

Los ministros Sres. Freycinet y Campeon pidieron ayer a la Cámara un crédito de 947000 francos con destino a establecimientos franceses en el golfo de Guinea. De esta suma, 300000 francos están destinados a indemnizar a la Asociación Internacional Africana por la cesión de territorio en el Congo.

Bruselas, 9.

La policía belga ha descubierta un conciliábulo de anarquistas rusos, franceses y belgas, arrestando a 14 individuos. Entre estos, solo cuatro están calificados como vagabundos.

Los anarquistas preparan una protesta contra la conducta de la policía.

Paris, 9.

El periódico el Temps publica un telegrama del prefecto de Tolosa diciendo que es inexacto que haya ocurrido ningun caso de cólera en el departamento del Aude.

Por falta absoluta de espacio nos vemos obligados a retirar el final de la sesión de ayer tarde en el Congreso, que comprende la terminación del discurso del Sr. Sagasta, el discurso del señor presidente del Consejo de ministros, y el breve discurso que pronunció el Sr. Martos, contestando una alusión.

El debate terminó a las diez de la noche.

Segun el Campeon, de Leon, la empresa del Norte piensa cerrar en breve la línea de Asturias, con objeto de atender al mal estado de ella, continuando los trabajos hasta que ofrezca garantías de seguridad.

En la reforma que está haciendo de sus estatutos la Academia de Medicina, por encargo del gobierno, parece que va a proponer la reduccion a 36 el número de los académicos, que ahora son 48.

También sufrirá alteración las secciones en que se divide la corporación.

Desearo el gobierno de que las reformas que afectan a la industria y comercio vayan purgadas de los errores inherentes a la precipitación y a la falta de consulta de los centros cuya opinión debe ser oída en asuntos tributarios, ha acordado no hacer uso en el año económico que corre de la autorización que tiene concedida para reformar las tarifas de la contribucion industrial.

En su lugar se dispone que se formen las matriculas con arreglo a las tarifas vigentes, que son las de 13 de julio de 1882, con el aumento del 10 por 100 por el suprimido impuesto equivalente a los de la sal, y se rebajan los recargos municipales desde el 18 por 100 que antes se exigía, al 16, que es lo que preceptúa la ley.

Así se salva la dificultad que ofrecería todo retraso en el cobro de la contribucion industrial, y se podrá estudiar detenidamente la reforma de las tarifas, y oírse a los interesados antes de publicarlos, lo cual se efectuará en marzo próximo, con objeto de que se apliquen por completo para el año económico venidero.

Dícese que el Ayuntamiento de Cádiz ha acordado que no se verifique este año la velada de los Angeles.

Como a su tiempo indicamos, desde primeros de este mes está rigiendo el convenio internacional relativo al cambio de paquetes postales firmado en Paris en 1880.

Las compañías españolas que lo practicarán son las siguientes: ferro-carriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y Alicante, de Madrid a Cáceres y Portugal, ferro-carriles andaluzes, de Almansa a Valencia y Tarragona, de Tarragona a Barcelona y Francia, de Granollers a San Juan de las Abadesas, de Lérida a Reus y Tarragona, de Medina del Campo a Salamanca y a la frontera portuguesa, de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Los paquetes postales no podrán exceder de tres kilogramos de peso, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni esceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud.

definieran estos organismos antes de aprobar el procedimiento para elegir a los diputados provinciales y concejales. Pero repetimos que suprimido está en el proyecto electoral el voto de los que saben leer y escribir, sin tener otra capacidad.

Mañana estará de regreso en Madrid el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvea.

Toda la familia real asistió anoche a la función del teatro del Príncipe Alfonso.

S. M. la reina se sintió ligeramente indispueta, marchándose del teatro con su augusto esposo a la terminación del cuarto acto del Fausto.

SS. AA. lo verificarán al finalizar la función.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, contiene los siguientes datos:

En Valencia: capital y término municipal, 310 invasiones y 127 defunciones.

Pueblos, 498 invasiones y 253 defunciones. Murcia: 27 invasiones y 6 defunciones, en la capital; en los pueblos, 185 invasiones y 64 defunciones; en la huerta 49 invasiones y 19 defunciones.

Castellón: 15 invasiones y 6 defunciones en la capital; en los pueblos 93 invasiones y 43 defunciones.

Toledo: 2 invasiones y una defunción en la capital; 44 invasiones y 25 defunciones en los pueblos.

Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 76 invasiones y 39 defunciones.

Teruel: capital, nada; en los pueblos, 6 invasiones y una defunción.

Tarragona: capital, nada; en los pueblos, 19 invasiones y 16 defunciones.

Cuenca: 5 invasiones y una defunción en la capital.

Villar de Olalla, una invasión y una defunción.

Cartagena: 26 invasiones y 17 defunciones.

En Madrid: capital; 6 invasiones y una defunción.

Aranjuez: 40 invasiones y 33 defunciones. Ciempozuelos: 2 invasiones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1404 invasiones y 653 fallecimientos.

De Alicante no se habían recibido datos a las tres y media de esta madrugada.

Han sido aprobados en los últimos ejercicios para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, los siguientes aspirantes por orden de calificación: D. Bernardo Carné y Ortiz, don Evaristo Campitro y Torres, D. Manuel Góngora y Prados, D. Dario Jado y Oejo, D. Eduardo Luis Ponce, D. Jesús Oñate Herreros, D. Juan Bautista Capdequi, D. Ramon Lopez Antequera, D. Fernando Coronado y Bayle, D. Eduardo Garcia Mendez, D. Fabián Lopez de Rivera, D. Eugenio Vazquez Mayol, D. Leopoldo Sanchez, D. Federico Morcillo, D. Augusto Nieto y Nieto, don Lesmes Gutierrez Marcos, D. Juan Areal Perez, D. Raimundo Barranco y Garcia, don Vicente Fontán Santamaría, D. José Ortega Torralba y D. José Muiña y Blanco.

Muy en breve obtendrán todos colocacion, ingresando por la categoría de oficiales quintos de Hacienda con 1500 pesetas de sueldo.

El profesor de la escuela de ingenieros de montes D. Luis Heraso, ha sido destinado a la jefatura de la provincia de Huelva.

Durante el día de ayer fueron detenidas 25 personas por diferentes faltas y delitos leves.

Mañana a las nueve de la noche, se verificará en el círculo Aragonés, una conferencia a cargo del médico homeópata D. Ramon Parelo sobre el tema «La homeopatía en el cólera, medios de preservacion y tratamiento en casos de urgencia.»

La anunciada corrida de toros a beneficio del desgraciado pueblo de Aranjuez, se verificará el miércoles 22 del presente.

Se lidiarán tres toros del duque de Veragua y otros tres de Muruve, que serán angezados por Lagartijo, Frascuelo, Angel Pastor, el Gallo, Mazzantini y Guerrita.

Obrando cuerdamente parece que será muy pequeño el aumento de precio en las localidades.

El Sr. Sagasta no piensa salir de Madrid por ahora.

Anoche era objeto de grandes elogios en los círculos militares el enérgico y razonado discurso que en la sesión del Senado pronunció el señor ministro de la Guerra, defendiendo sus actos en la cuestion sanitaria de Aranjuez, donde sus acertadísimas medidas han sido indudablemente la causa de la ventajosa situación en que se han encontrado y se hallan las tropas en las angustiosas circunstancias porque atraviesa aquella población.

Acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes. Admitir las dimisiones que del cargo de concejales habían presentado los Sres. Torre...

proponia para la junta de cárceles a los señores Ruiz de Velasco y Vazquez; para la catra...

ALMANAQUE SANTO DEL DIA 16.—Santa Amalia, virgen, y Santos Rufina y Segunda, hermanas mártires.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, D. Vicente Rodriguez. En San Juan de Dios se hará el Via Crucis.

AVISOS UTILES. Cuadros.—Se ha hecho gran rebaja en el precio de los procedentes de la testamentaria del Sr. Cardenero...

JARABE DE RABANO IODADO

ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, ANTISCROFULOSO Y ANTITERTERICO, mejor que el acentado de bigado de bacalao. Es de sabor grato y se toma en todo tiempo.

MADRID-LATINA. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana...

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.

CONTRA LOMBRICES. Recomendando eficazmente mi jarabe vermifugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Cármen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos.

A DOÑA ESPERANZA IRIARTE. Se le interesa presentarse en la calle de Ferrer, 24, pral. izda., ó remitir las señas de su domicilio.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título San Bernardo, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, ANTISCROFULOSO Y ANTITERTERICO, mejor que el acentado de bigado de bacalao.

MADRID-LATINA. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana...

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.

CONTRA LOMBRICES. Recomendando eficazmente mi jarabe vermifugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Cármen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos.

A DOÑA ESPERANZA IRIARTE. Se le interesa presentarse en la calle de Ferrer, 24, pral. izda., ó remitir las señas de su domicilio.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título San Bernardo, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, ANTISCROFULOSO Y ANTITERTERICO, mejor que el acentado de bigado de bacalao.

MADRID-LATINA. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana...

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.

CONTRA LOMBRICES. Recomendando eficazmente mi jarabe vermifugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Cármen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos.

A DOÑA ESPERANZA IRIARTE. Se le interesa presentarse en la calle de Ferrer, 24, pral. izda., ó remitir las señas de su domicilio.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título San Bernardo, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, ANTISCROFULOSO Y ANTITERTERICO, mejor que el acentado de bigado de bacalao.

MADRID-LATINA. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana...

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.

CONTRA LOMBRICES. Recomendando eficazmente mi jarabe vermifugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Cármen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos.

A DOÑA ESPERANZA IRIARTE. Se le interesa presentarse en la calle de Ferrer, 24, pral. izda., ó remitir las señas de su domicilio.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título San Bernardo, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, ANTISCROFULOSO Y ANTITERTERICO, mejor que el acentado de bigado de bacalao.

MADRID-LATINA. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana...

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.

CONTRA LOMBRICES. Recomendando eficazmente mi jarabe vermifugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Cármen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos.

A DOÑA ESPERANZA IRIARTE. Se le interesa presentarse en la calle de Ferrer, 24, pral. izda., ó remitir las señas de su domicilio.

HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título San Bernardo, 7, pral.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 44 duplicado p-iso 1.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D. ISABEL VALCARCE, CONDESA DE SEPÚLVEDA, falleció el día 12 de julio de 1883. D. E. P.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes...

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

CÓLERA. SUS PRESERVATIVOS. Esencia de alcanfor según la farmacopea inglesa, y otros. Se dan instrucciones gratis. Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

MÁQUINA PARA COSER VENTA A PLAZOS, SIN FIADOR a pesetas 2'50 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34.

LA MUY ILUSTRÍSIMA SEÑORA D. ISABEL GARCÍA MARTINEZ DE ORTEGA MARQUESA DEL ROMERAL HA FALLECIDO Á LAS TRES Y CUARTO DEL DIA 8 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposa D. Ramon Maria de Ortega y de Simon, marqués consorte, coronel ayudante del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra; hermanos políticos D. Manuel Maria de Cocles y D. Meliton Herreros Hidalgo; sus sobrinos y demas parientes, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, para el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA CONCEPCION CENTRERAS Y MENCOS VIUDA DEL SR. D. BENITO DE OSMA Y OSMA ha fallecido el 9 del corriente, a las diez de su mañana. R. I. P. Su director espiritual: su hermana la excelentísima señora doña Maria de los Dolores, viuda de Ezpeleta, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 10 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Belen, 13, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zárate, sus hijos e hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zárate, sus hijos e hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor.